

## INSTRUCCIONES REGULADORAS DE ESTANCIAS CABIMER

Instrucciones reguladoras de la permanencia temporal en el Centro Cabimer de personas ajenas al organismo, para realizar actividades investigación o aprendizaje por tiempo limitado

## **PERMISOS DE ESTANCIAS CABIMER**

### **0. CONSIDERACIONES**

#### **1. ESTANCIAS NACIONALES:**

- 1.1 DOCTORANDOS PRE-CONTRATACIÓN FPU / FPI
- 1.2 DOCTORANDOS –FASE ESCRITURA DE TESIS
- 1.3 ESTUDIANTES: TRABAJO FIN DE MASTER (TFM)
- 1.4 ESTUDIANTES: TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)
- 1.5 ESTANCIAS DE VERANO (ESTUDIANTES 3º DE GRADO)
- 1.6 ESTUDIANTES FORMACIÓN PROFESIONAL –PRÁCTICAS

#### **2. ESTANCIAS INTERNACIONALES:**

- 2.1 ESTUDIANTES ERASMUS+
- 2.2 ESTUDIANTES UNIVERSIDADES EXTRANJERAS (CONVENIOS)
- 2.3 INVESTIGADORES VISITANTES

#### **3. PERMISO DE ACCESO A LAS INSTALACIONES**

## 0. CONSIDERACIONES

LAS SOLICITUDES DE ESTANCIAS EN CABIMER IRÁN ACOMPAÑADAS DEL IMPRESO GENÉRICO: **“PERMISO DE ESTANCIA TEMPORAL”** (DISPONIBLE EN INTRANET DE CABIMER), SALVO LOS CASOS DE: **ESTANCIAS DOCTORANDO, ESTANCIAS DE VERANO Y ACCESO A LAS INSTALACIONES** QUE DISPONEN DE IMPRESO ESPECÍFICO (DISPONIBLE EN INTRANET)

### **LA AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA SERÁ OTORGADA POR EL DIRECTOR DEL CENTRO**

**NO SE PERMITIRÁ LA ESTANCIA O ACTIVIDAD EN CABIMER DE PERSONAS AJENAS QUE NO CUENTEN CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL DIRECTOR.**

SE HABILITARÁ TARJETA DE ACCESO Y CORREO CABIMER A:

- **INVESTIGADORES VISITANTES (DOCTOR Y PREDOC)**
- **ESTUDIANTES TFM (TRABAJO FIN DE MÁSTER)**
- **ESTUDIANTES ERASMUS**
- **BECAS DE COLABORACIÓN**

## 1. ESTANCIAS NACIONALES:

### 1.1 **DOCTORANDOS (PRECONTRATACIÓN FPI / FPU)**

EL PERSONAL QUE HABIENDO SOLICITADO UNA AYUDA PREDOCTORAL FPU / FPI, SE ENCUENTRE EN VÍAS DE RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN, PODRÁ ADELANTAR SU INCORPORACIÓN UN MES PREVIO AL INICIO DEL CONTRATO APORTANDO **COPIA DE LA MATRICULACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO**, Ó CARTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA AL PROGRAMA DE DOCTORADO+ SEGURO EN VIGOR (DE NO ESTAR ABIERTO EL PERÍODO DE MATRICULACIÓN USE / UPO).

SE COMPAÑARÁ RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE DICHA AYUDA.

DICHA AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA **SOLO SERÁ AUTORIZADA POR 1 MES** SIN POSIBILIDAD DE PRÓRROGA.

### 1.2 **DOCTORANDOS (FASE ESCRITURA DE TESIS)**

EL PERSONAL QUE UNA VEZ FINALIZADO SU PERÍODO DE CONTRATACIÓN PREDOCTORAL SE ENCUENTRE DESARROLLANDO LA ESCRITURA DE TESIS DISPONDRÁ DEL PERMISO DE ESTANCIA DOCTORANDO TENIENDO ACCESO AL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DEL CENTRO.

**ESTA ESTANCIA NO AUTORIZA EL TRABAJO EN LABORATORIOS.**

APORTAR IMPRESO ESPECÍFICO: **“ESTANCIAS DOCTORANDO”** (DISPONIBLE EN INTRANET CABIMER), **“002. DECLARACIÓN DOCTORANDO”**, COPIA DE MATRÍCULA EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO QUE INCLUYE SEGURO ESCOLAR.

PARA ESTUDIANTES MAYORES DE 28 AÑOS OBLIGATORIO APORTAR SEGURO EN VIGOR.

**1.3 ESTUDIANTES: TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM):**

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:** COPIA DE LA INSCRIPCIÓN DE LA MATRÍCULA TFM, COPIA NIF.

LOS TFM QUE SE REALICEN EN EL CENTRO CABIMER TENDRÁN UNA **DURACIÓN MÁXIMA Y CONTINUADA DE 6 MESES+ 1 EXTRA** (ÉSTE ÚLTIMO MES DEBERÁ SER JUSTIFICADO Y APROBADO).

**LOS TFM SOLO SE PODRÁN REALIZAR DURANTE EL PERÍODO ACTIVO DEL CURSO ACADÉMICO EN EL QUE ESTÉ ENGLOBALADO DICHO TFM**, INDEPENDIEMENTE DE QUE EL ESTUDIANTE SE EXAMINE A LOS 4 MESES Y APROBASE. ES DECIR; SI UN ESTUDIANTE DECIDE COMENZAR EL TFM EL 1 DE ENERO Y SE EXAMINA EL 15 DE MAYO DANDO POR CONLUÍDA LA ACTIVIDAD A EVALUAR, SI EL CURSO ACADÉMICO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO DURA HASTA EL 31 DE JULIO, PODRÁ SEGUIR HACIENDO EXPERIMENTACIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO (6 MESES) Y SÓLO EN EL CASO DE NECESIDAD PARA SU FORMACIÓN DE UN MES, SE PODRÍA AÑADIR JULIO, UNA VEZ EVALUADO EL CASO. IGUALMENTE, SI ALGUIEN COMIENZA EL 1 DE NOVIEMBRE, ACABARÁ SU ACTIVIDAD EN EL CENTRO EL 31 DE ABRIL, INDEPENDIEMENTE DE CUANDO SE EXAMINE EN SU UNIVERSIDAD, O UN MÉS MÁS SIEMPRE SE QUE JUSTIFIQUE CONVINCENTEMENTE.

QUEDA AUTORIZADA LA ESTANCIA A CABIMER DEL PERSONAL TFM **SÓLO EN HORARIO LECTIVO** (DE LUNES A VIERNES).

#### 1.4 ESTUDIANTES: TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

SE RECONOCERÁ EL PERMISO DE ESTANCIA DE ESTUDIANTES TFG DURANTE EL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL ÚLTIMO CURSO ACADÉMICO (4º GRADO)

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:** COPIA DE LA INSCRIPCIÓN DE LA MATRÍCULA TFG, COPIA NIF E IMPRESO ESPECÍFICO: ANEXO I.a CONDICIONES TFG DISPONIBLE EN INTRANET CABIMER

PERÍODO ACEPTADO (EN HORARIO LECTIVO):

- DE ENERO (final de la semana blanca) HASTA 30 DE JUNIO

#### 1.5 ESTANCIAS DE VERANO USE Y UPO (ESTUDIANTES 3º GRADO)

REQUISITOS: ESTAR MATRICULADO EN TERCER CURSO DE GRADO ACADÉMICO

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:** COPIA DE LA INSCRIPCIÓN DE LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA-GRADO, COPIA NIF Y SEGURO EN VIGOR.

PERÍODO DE ESTANCIA DE VERANO ACEPTADO: JULIO, AGOSTO Y/O SEPTIEMBRE

#### 1.6 ESTUDIANTES FORMACIÓN PROFESIONAL (PRÁCTICAS FP):

DESTINADO A AQUELLOS ESTUDIANTES DE CICLO GRADO SUPERIOR FP QUE VAYAN A REALIZAR SUS PRÁCTICAS ACADÉMICAS DURANTE EL PERÍODO QUE DICTA EL CALENDARIO ACADÉMICO (DESDE MEDIADOS DE MARZO A JUNIO).

ÉSTAS PRÁCTICAS ESTARÁN REGLADAS POR **CONVENIO/ ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO FORMATIVO Y COORDINADAS CON GERENCIA-RRHH CABIMER ANTES DE LA INCORPORACIÓN DE LOS ALUMNOS.**

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:** ANEXO I.c CONDICIONES FPGS DISPONIBLE EN INTRANET CABIMER

PERÍODO ACEPTADO (EN HORARIO LECTIVO):

- DE MARZO HASTA JUNIO

## 2. ESTANCIAS INTERNACIONALES:

### 2.1 ESTUDIANTES ERASMUS + (GRADO, LICENCIATURA Y MÁSTER)

**(ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS PAÍSES DEL PROGRAMA ERASMUS+):**

LOS ESTUDIANTES ERASMUS QUE VAYAN A SOLICITAR SU ESTANCIA EN CABIMER TENDRÁN QUE APORTAR COPIA DEL **ACUERDO DE APRENDIZAJE-LEARNING AGREEMENT FIRMADO** (EL ACUERDO DE APRENDIZAJE SE FIRMA POR PARTE DE LAS DOS INSTITUCIONES: ORIGEN Y RECEPTORA)

ASÍMISMO APORTAR COPIA SEGURO DEL ESTUDIANTE Y TARJETA DE IDENTIDAD.

### 2.2 ESTUDIANTES UNIVERSIDADES EXTRANJERAS: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE QUIERAN COMPLEMENTAR SU FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

PREVIAMENTE SE FORMALIZARÁ UN **ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN** Y LA ENTIDAD COLABORADORA EN CABIMER.

PROCEDIMIENTO:

- SOLICITUD DEL INTERESADO/A DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DE CABIMER ACOMPAÑADA DE:
- CARTA OFICIAL DEL CENTRO DIRECTIVO DE ORIGEN O CARTA PERSONAL DEL /LA SOLICITANTE CON UN AVAL INSTITUCIONAL DONDE SE EXPLIQUEN LAS RAZONES DE LA NECESIDAD DE QUE EL/LA SOLICITANTE REALICE LA ESTANCIA
- COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO DE ACCIDENTES A CARGO DEL SOLICITANTE Y EN LA QUE FIGURE COMO BENEFICIARIO/A

Edif. CABIMER – Avda. Américo Vespucio 24  
Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93  
41092 – Sevilla  
Tel. +34 954 46 8004  
Fax: +34 954 46 1664  
info@cabimer.es  
www.cabimer.es

**2.3 INVESTIGADORES VISITANTES CON CONTRATO EN VIGOR** (PREDOC, POSTDOC, “INVESTIGADORES SABÁTICOS”)

CONTEMPLA AQUELLOS INVESTIGADORES QUE SOLICITAN PERMISO DE ESTANCIA POR PERÍODO LIMITADO CON LA FINALIDAD DEL INTERCAMBIO DE CIERTAS TÉCNICAS DE EXPERIMENTACIÓN Y/O ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN VOLUNTARIA Y DESINTERESADA.

PROCEDIMIENTO:

- SOLICITUD DEL INTERESADO/A DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DE CABIMER ACOMPAÑADA DE:
  - CARTA OFICIAL DEL CENTRO DIRECTIVO DE ORIGEN O CARTA PERSONAL DEL /LA SOLICITANTE CON UN AVAL INSTITUCIONAL DONDE SE EXPLIQUEN LAS RAZONES DE LA NECESIDAD DE QUE EL/LA SOLICITANTE REALICE LA ESTANCIA
  - COPIA DE NOMBRAMIENTO, CREDENCIAL LABORAL O CONTRATO EN VIGOR.
  - COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO DE ACCIDENTES A CARGO DEL SOLICITANTE Y EN LA QUE FIGURE COMO BENEFICIARIO/A.
- PASAPORTE O VISADO EN SU CASO
- EN CENTROS UBICADOS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA SE DEBERÁ APORTAR CARTA EMITIDA POR EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO DE ORIGEN INDICANDO QUE LA ESTANCIA SERÁ REALIZADA al 100% EN EL CENTRO CABIMER.

### 3. PERMISO ACCESO A LAS INSTALACIONES DE CABIMER

AQUELLOS INVESTIGADORES/AS QUE SOLICITEN PERMISO DE ACCESO AL CENTRO PARA LLEVAR A CABO INTERCAMBIO DE TÉCNICAS EXPERIMENTALES POR CORTO PERÍODO DE TIEMPO.

APORTARÁN:

**IMPRESO ACCESO A LAS INSTALACIONES, CREDENCIAL LABORAL, AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ORIGEN, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y COPIA DEL DNI.**

Edif. CABIMER – Avda. Américo Vespucio 24  
Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93  
41092 – Sevilla  
Tel. +34 954 46 8004  
Fax: +34 954 46 1664  
info@cabimer.es  
www.cabimer.es